REF.: QUE AUTORIZA LA ADJUDICACIÓN Y EL PAGO A LA EMPRESA MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L., CONFORME AL LLAMADO "ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TONERS" – ID Nº 205496, MODALIDAD CONTRATACIÓN DIRECTA, PREVISTO EN EL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES DE LA CNV PARA EL EJERCICIO FISCAL 2010.

RES. CNV N° 95 I / 10
Acta de Directorio Nº 121 / 10

Asunción, 1 de diciembre de 2010

VISTO: La Ley Nº 1.284/98 "Mercado de Valores", la Ley 1.535/99 "De Administración Financiera del Estado", la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", el Decreto Nº 21.909/03 "Que Reglamenta la Ley de Contrataciones Publicas", la Ley Nº 3.964/10 "Que aprueba el presupuesto general de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2010", el Decreto Nº 3.866/10 "Por el cual se reglamenta la Ley Nº 3.964/10", la Resolución CNV Nº 13 I/10 "Que aprueba el Programa Anual de Contrataciones de la CNV para el ejercicio fiscal 2010", la Resolución CNV Nº 82 I/10 "Que aprueba la Reprogramación del Programa Anual de Contrataciones de la CNV para el ejercicio fiscal 2010", la Nota CNV/ADM Nº 979/10, la Nota CNV/ADM Nº 989/10, las ofertas presentadas por las empresas Solutions Center S.A., Papelera Guairá S.R.L., Molman S.A. y Master Soft Paraguay S.R.L., el Acta Nº 33/2010 y el Informe Nº 22/2010 presentado por el Comité de Evaluación de la CNV.----------

CONSIDERANDO: Que, la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Comisión Nacional de Valores (CNV) en fecha 10 de noviembre del corriente año elevó la comunicación a través de la Nota CNV/ADM Nº 979/2010, vía sistema de cargas de llamados Web de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), sobre la realización del Llamado "Adquisición de tintas y toners" - PAC Nº 205496, en la modalidad Contratación Directa, de conformidad a lo establecido por el Art. 34º de la Ley Nº 2.051/03 y guardando relación con el Art. 16º inc. c) de la Ley Nº 2.051/03, y el Art. Nº 19 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03.----------

Que, realizada la publicación del Llamado en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución a través de la Nota CNV/ADM Nº 989/2010, convocó a las empresas: Duraink, Golden Trade S.R.L., Papelera Guairá S.R.L., Telexpar S.R.L., Molman S.A. y 2 de Julio S.R.L., a los efectos de que éstas presenten sus propuestas económicas para el día 23 de noviembre del corriente año.-------

Que, en dicha fecha siendo la hora tope establecida para la presentación de ofertas se recibieron las propuestas de las empresas Solutions Center S.A., Papelera Guairá S.R.L., Molman S.A. y Master Soft Paraguay S.R.L., según consta en el Acta Nº 33/2010.------

Que, según el Informe Nº 22/2010 presentado por el Comité de Evaluación, la oferta presentada por la empresa Solutions Center S.A. fue descalificada del proceso de contratación porque la oferta presentada no cumplía con las especificaciones técnicas del Llamado.----

Que, en el mismo informe el Comité de Evaluación, informa que todas las demás empresas oferentes cumplen con las especificaciones técnicas del Llamado, y sugiere al Directorio de la CNV adjudicar a la oferta presentada por la empresa Master Soft Paraguay S.R.L., por ser la empresa que presenta la oferta económica más baja y cumple con las especificaciones del Llamado.----------

Que, se cuenta con disponibilidad presupuestaria en Fuente de Financiamiento 10 – Recursos del Tesoro Nacional para la adquisición de lo solicitado en el llamado "Adquisición de tintas y toners" – ID Nº 205496.----------

Por tanto, el Directorio de la Comisión Nacional de Valores en uso de sus atribuciones legales.----------

COMISIÓN NACIONAL DE VALORES Paraguay

REF.: QUE AUTORIZA LA ADJUDICACIÓN Y EL PAGO A LA EMPRESA MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L., CONFORME AL LLAMADO "ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TONERS" – ID Nº 205496, MODALIDAD CONTRATACIÓN DIRECTA, PREVISTO EN EL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES DE LA CNV PARA EL EJERCICIO FISCAL 2010.

RES. CNV Nº 95 I / 10
Acta de Directorio Nº 121 / 10

Asunción, 1 de diciembre de 2010

RESUELVE:

1 – AUTORIZAR, a la Dirección Administrativa de la CNV, la Contratación Directa y el pago correspondiente a la empresa Master Soft Paraguay S.R.L., en el Llamado "*Adquisición de tintas y toners" – ID Nº 205496*, por un monto total de Gs. 12.902.239 (guaraníes doce millones novecientos dos mil doscientos treinta y nueve) IVA incluido, a fin de que la misma provea a la Institución de 2 toner para impresora Láser HP CP 2025 (magenta), 2 toner para impresora Láser HP CP 2025 (azul), 2 toner para impresora Láser HP CP 2025 (amarillo), 2 toner para impresora Láser HP CP 2025 (negro), 1 toner para impresora Láser HP 2100 (negro), 2 toner para impresora Láser HP 2605 DN (negro), 2 toner para impresora Láser HP 2605 DN (amarillo), 2 toner para impresora Láser HP 2605 DN (azul), 2 toner para impresora Láser HP 2605 DN (magenta), 12 tinta para impresora HP D 4360 (color), 30 tinta para impresora HP D 4360 (negro), 6 tinta para impresora HP 3920 (color), 10 tinta para impresora HP 3920 (negro), según lo solicitado en los ítems 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13 del Llamado.----------

2 – COMUNÍQUESE a quienes corresponda y cumplido, archívese.-

DIRECTORIO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES

FDO.) PEDRO ARAUJO, Director
FERNANDO ESCOBAR, Director
ALICIA CICIOLLI DE GIMÉNEZ, Directora

Certifico que la presente copia es fiel a su original compuesta de 2 (dos) páginas.

COMISIÓN NACIONAL DE VALORES · Asunción - Paraguay

Abog. MA. LIDIA ZALAZAR TORALES
Secretaría General